

Il, Municipalidad de Torres del Paine "Región de Magallanes y Antártica Chilena" Transparencia Municipal

ORD: Nº 301

ANT.: Solicitud N° MU325T0000672

MAT: Da respuesta a solicitud de

información

Villa Cerro Castillo, 12 de abril de 2022.

DE: ALCALDESA IL. MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE

SR. DIEGO AGUILAR VILDOSO

daquilarv@gmail.com

PRESENTE

- Mediante el presente documento, la Alcaldesa que suscribe, tiene a bien remitir a Ud. 1.respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Pública Nº MU325T0000672. ingresada al Portal de Transparencia Municipal con fecha 12 de marzo del año 2022.
- La información que se requiere señala lo siguiente: "En relación a la ley 20.285 y su 2.reglamento sobre acceso a la información pública, vengo en solicitar al Consejo para la Transparencia (CPLT) un listado (actual y/o vigente) que contenga la profesión, antigüedad en el cargo y modalidad jurídica de contratación (honorarios, contrata, o planta) de los 346 profesionales y/o funcionarios que se desempeñan en los Municipios de las 346 comunas de Chile administrando, coordinando y/o supervigilando aquellos temas relativos a transparencia activa y solicitudes de acceso a la información, y que ejercen como nexo con vuestro Consejo. Gracias. Observaciones: Para la ejecución de procedimientos internos, algunos Municipios han denominado a dicha función como "Encargado de Transparencia". En la eventualidad que aquella función no exista expresamente en el organigrama interno, solicito la información respecto del funcionario que cumpla con dicha responsabilidad".
- 3.-Por tanto, se informa a Ud. que la información solicitada se adjunta en formato Excel.
- 4.-La información ha sido proporcionada por la Encargada de Transparencia Municipal, doña Bárbara Sánchez Ulloa.
- 5.-De no encontrarse conforme con la respuesta, en contra de esta, usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados desde la notificación de la misma.
- Para su conocimiento y fines. 6.-

Saluda atentamente a Ud...

ANAHÍ CÁRDENAS RODRÍGUEZ **Alcaldesa**

CR/VOV/h DISTRIBUCIÓN:

1. SR. DIEGO AGUILAR VILDOSO 2. ENCARGADA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL 3. ARCHIVO





